Naciones Unidas S/PV.7427



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7427ª sesión
Martes 14 de abril de 2015, a las 11.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Kawar	(Jordania)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Agasandyan
	Francia	Sr. Delattre
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2015/227)

Carta de fecha 10 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/248)

15-10353 (S)





Se abre la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2015/227)

Carta de fecha 10 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/248)

La Presidenta (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Teniente General Babacar Gaye, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/227, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana, así como el documento S/2015/248, en el que figura una carta de fecha 10 de abril de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Tiene ahora la palabra el Teniente General Gaye.

Sr. Gaye (*habla en francés*): Expreso mi profundo respeto al Consejo y le agradezco la posibilidad que me brinda de informar sobre la situación imperante en la República Centroafricana.

Se ha avanzado mucho en la protección de las poblaciones que pese a todo siguen sufriendo la violencia. La violencia es el resultado, sobre todo en las últimas semanas, de las tensiones entre comunidades relacionadas con la migración estacional de los pastores fulani y su ganado. La violencia también sigue prevaleciendo en Bangui y en el oeste del país debido a los antibalakas, que, al igual que los ex-Séléka en las partes central y oriental del país, están tratando de derrocar al Estado. El todavía frágil regreso de la autoridad del Estado no ha logrado prevenir ni aliviar las tensiones en las comunidades.

Por lo tanto, los enclaves de poblaciones en riesgo, sobre todo las comunidades musulmanas, siguen amenazados a pesar de los esfuerzos realizados por el personal humanitario y las fuerzas internacionales. La situación humanitaria sigue siendo grave en todo el país. El número de desplazados ha seguido aumentando, y se ha registrado que unas 50.000 nuevas personas han sido desplazadas desde enero. Al mismo tiempo, el acceso humanitario ha sufrido la fragmentación de los grupos armados.

(*continúa en inglés*)

En cuanto a la situación política, las históricas consultas locales se completaron en marzo y abarcaron las 16 prefecturas. Estas consultas locales ofrecen a los ciudadanos de la República Centroafricana, la oportunidad de expresar sus opiniones sobre cuestiones que son el meollo de la crisis, como la justicia y la reconciliación, la paz y la seguridad, la gobernanza y las prioridades de desarrollo socioeconómico. El informe del Gobierno sobre las consultas locales servirá como base para las deliberaciones y el debate en el Foro de Bangui.

El 7 de abril, la Comisión Preparatoria del Foro de Bangui presentó su informe final a la Jefa de Estado de la Transición, Sra. Catalina Samba-Panza, a la comunidad internacional y al público. El documento contiene informes de los cuatro grupos de trabajo temáticos de la Comisión sobre la paz y la seguridad, la justicia y la reconciliación, la gobernanza y el desarrollo socioeconómico.

Entre el 1 y el 7 de abril, el Gobierno emitió cuatro decretos relativos a las fechas del Foro, el establecimiento de la Presidencia, y sus comités técnicos y de organización. El mismo día, el Presidente del Consejo Nacional de Transición emitió una declaración por la que se exigía la eliminación del decreto, en particular debido a la falta de consultas con el Consejo Nacional de Transición. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) ofreció de inmediato sus buenos oficios, a través de consultas con las partes interesadas nacionales y los asociados internacionales, con el fin de reducir la tensión entre las autoridades de transición y promover un enfoque basado en el consenso. Ese esfuerzo llevó a la emisión ayer de un nuevo decreto sobre la composición de la Presidencia del Foro, que, en mi opinión, permite un enfoque más inclusivo. Del mismo modo, durante su larga interacción con el Consejo de Transición ayer, el Primer Ministro también contribuyó a la reducción general de las tensiones.

La MINUSCA también está dispuesta a facilitar las conversaciones entre la Autoridad de Transición y los grupos armados antes del Foro. Esas conversaciones tienen por objetivo fomentar un amplio acuerdo sobre los principios para la reforma del sector de la seguridad y una estrategia de desarme, desmovilización y reintegración que

se perfeccionará durante el Foro, y será una oportunidad para que los grupos armados vuelvan a comprometerse con lo dispuesto en el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades de 23 de julio de 2014, firmado en Brazzaville.

La celebración del diálogo nacional inclusivo en el Foro de Bangui será otro hito en la transición. El compromiso de todos los interesados nacionales, incluidos los dirigentes políticos y militares de los grupos armados, será fundamental para avanzar en la transición y allanar el camino hacia los próximos pasos en el proceso de transición, incluidas la organización de las elecciones y la iniciación de los esfuerzos de reconciliación nacional a más largo plazo. A la espera de un acuerdo sobre una estrategia de desarme, desmovilización y reintegración nacional e inclusiva, la MINUSCA ha comenzado su labor para apoyar el proceso de reagrupamiento a través de proyectos de obras públicas que requieren mucha mano de obra y que se han puesto en marcha en zonas de alto riesgo y apuntan a los jóvenes en situación de riesgo, incluidos los excombatientes.

La transición ha llegado a una etapa decisiva. La organización de elecciones creíbles marcará el final de la transición. En ese sentido, el proceso electoral afronta desafíos, como, en particular, el registro de las personas internamente desplazadas y los refugiados fuera del país. Los desafíos de seguridad y financieros siguen obstaculizando la labor de la Autoridad Electoral Nacional. El 2 de abril, la Autoridad había establecido 97 de sus 142 oficinas sobre el terreno.

Si bien la MINUSCA ha prestado asesoramiento sobre los planes operacionales para las operaciones de seguridad y electorales, es motivo de grave preocupación que el fondo colectivo de 44 millones de dólares administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo todavía tenga un déficit de financiación de un 49%. De hecho, la finalización oportuna del proceso electoral está vinculada a la recepción oportuna de los fondos para el proceso electoral, y exhortamos a los Estados miembros a que respondan con rapidez a este llamamiento.

Durante la última reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana, celebrada en Brazzaville, el 16 de marzo, los participantes instaron a las Autoridades de Transición a que aceleraran los preparativos electorales y examinaran el marco jurídico con el fin de identificar opciones que permitan simplificar el proceso. El Grupo de Contacto Internacional también instó a las Autoridades de Transición a que respeten la cláusula de inhabilitación de la Constitución por la que se prohíbe a los funcionarios de alto nivel del Gobierno de transición que se postulen. En el comunicado final se reiteró el plazo para la transición, teniendo en cuenta la fecha establecida de 15 de agosto.

(*continúa en francés*)

La República Centroafricana entra en una fase esencial de su regreso a la seguridad y a la estabilidad. La reciente visita del Consejo de Seguridad a ese país, junto con su decisión de conceder a la MINUSCA un refuerzo de 750 soldados, 288 policías y 20 funcionarios de la administración penitenciaria, refleja su atento apoyo a la MINUSCA.

Ahora bien, el interés y el apoyo constantes de los asociados internacionales y regionales siguen siendo más indispensables que nunca. Ese interés y ese apoyo contribuyen a garantizar no solo el curso normal de la transición, sino también la continuación de las operaciones humanitarias en ese país con los recursos adecuados. Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los asociados internacionales que mantengan su compromiso de apoyar las operaciones humanitarias que el país tanto necesita. Hasta la fecha, el apoyo consolidado de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria a la República Centroafricana abarca solo el 13% de los fondos necesarios.

Restablecer la seguridad, promover el diálogo político inclusivo y completar la transición es solo el comienzo de un largo camino de la República Centroafricana hacia la estabilidad y el desarrollo sostenibles. Los centroafricanos siguen dependiendo de la MINUSCA para el cumplimiento eficaz del mandato, con el compromiso y el apoyo constantes del Consejo. La comunidad internacional tiene la obligación moral de ayudar a la República Centroafricana y a su población a permanecer en el camino de la paz y la reconciliación. Esa es nuestra responsabilidad colectiva.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias al Teniente General Gaye por su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.